



**“UNIDOS PARA EL DESARROLLO”**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**HERNANDO ESPINAL RAMIREZ**

**ALCALDE**

**2024-2027**



## INDICE

### **1. PRESENTACION**

#### **1.1 Propuesta Programática**

### **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

#### **2.1 Objetivo General**

#### **2.2 Objetivos Específicos**

### **3. SITUACION ACTUAL Y VISION DEL MUNICIPIO**

### **4. VALORES Y PRINCIPIOS**

#### **4.1 Valores**

#### **4.2 Principios**

### **5. EJES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS**

#### **5.1 EJE CENTRAL**

#### **5.2 EJES ESTRATEGICOS**

##### **5.2.1. Competitividad e Infraestructura Estratégica**

###### **5.2.1.1. Obras Públicas**

###### **5.2.1.2. Vías**

###### **5.2.1.3. Vivienda**

##### **5.2.2. Cultura.**

###### **5.2.2.1. Turismo**

###### **5.2.2.2. El arte y la cultura**

##### **5.2.3. Transformación del Campo**

###### **5.2.3.1. Economía, Industria y Agricultura**

###### **5.2.3.2 Resguardo Indígena Miguel Certiga**

##### **5.2.4. Seguridad, Justicia y democracia**

##### **5.2.5. Buen Gobierno**

##### **5.2.6. Defensa del Territorio y Medio Ambiente**

##### **5.2.7. Educación como Instrumento de Igualdad Social y Crecimiento Económico**

##### **5.2.8. Salud**

##### **5.2.9. Bienestar social**

##### **5.2.10. Servicios públicos y saneamiento básico.**

##### **5.2.11. Empleo**

##### **5.2.12. Deporte**

##### **5.2.13. Relación con otros Municipios y Tecnología.**

##### **5.2.14. Juventud**

##### **5.2.15. Tercera edad**

##### **5.2.16. Capacidades Diferenciadas**

##### **5.2.17. Atención al ciudadano.**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TÁMESIS (ANT).**

### **“Unidos para el desarrollo”**

**“EL MUNICIPIO DE TÁMESIS DEBE SER GERENCIADO COMO UNA EMPRESA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS GENERACIONES”.**  
”

## **1. PRESENTACION**

Con base en lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus Artículos 40, 108 y Título IX; en el Decreto 2241 de 1986 y el Decreto 1870 de 2011, presento a la ciudadanía de Támesis nuestro programa de gobierno “Unidos para el Desarrollo”, el cual es una propuesta ideológica que enmarca y conjuga distintas visiones de la administración municipal. Támesis debe ser un municipio Gerenciado, pero no puede perder el sentido humano de la función pública, que no es otro que el de servir a nuestro amado pueblo.

Este programa es la concreción del proyecto político que inicio años atrás, cuando presentamos una propuesta como la respuesta a la confianza que hemos construido durante estos años, lo que permite hoy presentarnos nuevamente pues consideramos que es el momento del campo y “Unidos para el Desarrollo” propone a los ciudadanos la maduración de nuestro proceso político y nuestra experiencia en la Administración pública para ser su alcalde en el periodo 2024-2027.

### **1.2 PROPUESTA PROGRAMÁTICA**

“Unidos por el Desarrollo” se fundamenta en la responsabilidad en la toma de decisiones y en las políticas del gobierno, tanto del orden nacional, como departamental, encaminadas al desarrollo, donde prima la sostenibilidad financiera por sobre cualquier otra consideración.

Naturalmente, el desarrollo del sector agrario y la defensa del medio ambiente van de la mano de dichas políticas, articuladas a las políticas propias de esta propuesta para construir un Támesis sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, con una visión de desarrollo humano integral, en una sociedad con oportunidades para todos.

“Unidos para el desarrollo” asume la educación como como herramienta fundamental para alcanzar la igualdad social y el crecimiento económico en el corto, mediano y largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas entre los individuos, grupos organizados y otros, acercándolo a altos estándares nacionales e internacionales, logrando así la igualdad de oportunidades que deseamos para todos nuestros conciudadanos.



## 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Gerenciar el Municipio de Támesis de forma integral, tanto desde lo técnico como desde lo humano, preservando los buenos programas y gestionando proyectos que generen alto impacto en la comunidad, así como la puesta en marcha de estrategias que permitan que Támesis en el 2027 alcance indicadores óptimos en los diferentes rankings de Planeación nacional y departamental, haciendo de nuestro terruño un municipio competitivo y sustentable.

Nuestra propuesta está basada en una política de confianza con todos los ciudadanos, en la cual la transparencia, la participación, el intercambio de argumentos, el control social y la gestión pública serán los pilares de nuestro buen gobierno.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Permitir una efectiva y vigorosa participación de todas las comunidades, propiciando escenarios de entendimiento y de consenso.
2. Hacer de Támesis un municipio respetuoso de la ley, en el que el manejo de los recursos públicos, que son sagrados, que sea eficiente, transparente, justo y participativo; orientado al servicio de toda la comunidad de Támesis.
3. Superar los atrasos en la infraestructura vial, tanto de las vías secundarias, como terciarias, y como forma de conectar territorios, pues un municipio conectado con el sector rural permitirá la seguridad alimentaria y la apertura al comercio local, regional, departamental y nacional, cerrando así las puertas del atraso y la falta de oportunidades, además, posibilitando la promoción de nuestro entorno, como forma de reivindicar las características de lo nuestro.
4. Apoyar la educación técnica, tecnológica y pregrado; los fondos de becas y el respaldo a los estudiantes de educación superior serán objetivos realizables en nuestra administración. Igualmente, haremos los mayores esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles: preescolar, primaria, secundaria, media, técnica, tecnológica y el acompañamiento a la educación universitaria. También se realizará la gestión requerida para la ampliación de infraestructura y un programa de acompañamiento a los educadores tamesinos.
5. Potenciar el talento de los tamesinos, como factor de innovación y de integración social, pues es un paso para alcanzar mejores niveles de vida para nuestra comunidad. Las capacidades individuales y colectivas que promoveremos harán uso eficiente de la tecnología como instrumento para enfrentarnos al mundo globalizado y digital, apoyados siempre en el conocimiento.
6. Impulsar un cambio cultural y educativo en el municipio, con la participación de todos los estamentos y comunidades. Unidos haremos el cambio hacia una comunidad más dinámica, así despejaremos mejor el camino para llegar al pleno desarrollo que nos impone la modernidad.
7. Dar un paso más seguro hacia el futuro, construyendo un mejor presente, todo esto, basados en nuestra responsabilidad en la toma de decisiones y políticas de gobierno, en nuestros recursos, y en la búsqueda de la participación ciudadana para superar las dificultades.
8. Buscaremos realizar los acuerdos necesarios, entre los diversos sectores de la sociedad,



para desterrar la exclusión y el cierre a la participación en los asuntos de gobierno, los cuales vemos afectados actualmente en nuestro municipio.

9. Lograr una amplia participación de todos los movimientos sociales, cívicos, políticos, culturales, religiosos, deportivos, etc., para que nuestros ciudadanos se sientan verdaderos dueños de esta gran empresa llamada Támesis, “La tierra del siempre volver”.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL Y VISIÓN DEL MUNICIPIO**

Támesis es un municipio Ubicado en la cuenca Cártama, con una población aproximada de 17.020 Habitantes, con una extensión de 246 Kilómetros cuadrados, ubicado a una altura de 1600 m.s.n.m. a 110 Kilómetros de la capital de Antioquia, Medellín, con dos (2) corregimientos y 36 Veredas, su economía está basada en la producción agropecuaria, siendo sus principales líneas el Café, Plátano, Cacao, Frutales, Caña, Cítricos, Ganadería, Leche y Trapiches Paneleros.

De otro lado, requiere con suma urgencia la ejecución de obras, como la terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado, pues es lamentable el estado de las vías urbanas en la actualidad debido al obsoleto y ya caducado alcantarillado; además de los retrasos generados por el incumplimiento de los contratistas de la obra, además se debe gestionar nuevos planes de vivienda para los sectores dispuestos en el plan nacional de desarrollo; mejorar las plantas físicas de las instituciones educativas y desarrollar proyectos con cada una de ellas, para que así conserven su autonomía; mantenimiento real de las vías terciarias, sin presiones de tipo politiquero y electoral (caso actual).

#### **VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.**

Támesis será en el 2027 un municipio planificado, integrado en su desarrollo, educado, participativo, con economía diversificada, infraestructura competitiva y sostenible en agroindustria, más y mejor turismo; sin minería y cero contaminación ambiental, pues queremos un entorno sano, sin minería, ni rellenos sanitarios regionales en nuestro territorio; con desarrollo humano integral, equitativo, justo, en continuo respeto de los derechos humanos, con proyección nacional e internacional, con seguridad, en paz y en armonía con la naturaleza”, para tal fin se debe:

1. Consolidar a Támesis como territorio apacible, fundamentando su desarrollo en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
2. Convertir el municipio en un territorio ordenado, donde el espacio público sea el elemento que armonice el desarrollo urbano y rural.



3. Fortalecer el carácter acogedor del municipio, donde propios y extraños compartan un escenario propicio para la integración social.

4. Preservar y fortalecer la cultura del desarrollo en armonía con el medio ambiente. Además, se hace necesario revisar los siguientes aspectos específicos:

- ✓ El modelo de ocupación del territorio urbano.
- ✓ De las zonas que presentan riesgos para los asentamientos humanos y la estabilidad del territorio. Clasificación zonas de amenaza alta, media y baja por inundación, movimientos de masa, sismos, incendios y vendavales.
- ✓ Análisis de los avances y las condiciones actuales del espacio público. Revisión de los proyectos y consideraciones para establecer el Sistema de Espacio Público y el Patrimonio Arquitectónico Municipal.
- ✓ Revisión y adopción de una normatividad urbanística detallada.
- ✓ Revisión de la problemática de alcantarillado urbano y vertimientos de aguas residuales.
- ✓ Construcción de indicadores de ordenamiento territorial.
- ✓ Actualización y consolidación del Expediente Urbano

## 4. VALORES Y PRINCIPIOS

### 4.1 Valores:

**Honestidad:** actuaremos siempre con base en la verdad y bajo los lineamientos legales y de justicia.

**Responsabilidad:** actuaremos siempre de manera correcta y de forma responsable, dando cumplimiento a nuestros compromisos.

**Transparencia:** actuaremos siempre de forma legal y pública, para que todas las personas puedan ser vigilantes de nuestra gestión.

**Libertad:** actuaremos siempre conscientes del principio de libertad e igualdad con el que



nacen las personas.

**Solidaridad:** actuaremos siempre bajo el principio de solidaridad que buscará ayudar a las personas más necesitadas.

**Liderazgo:** actuaremos siempre como guías de la comunidad, para orientarla hacia el desarrollo.

**Equidad:** actuaremos siempre tratando de dar igualdad de oportunidades a todos los Tamesinos.

## 4.2 Principios:

- ✓ El sentido de pertenencia por el municipio de Támesis será siempre la base de nuestro trabajo.
- ✓ Actuaremos siempre con la meta clara de brindar oportunidades a todos los tamesinos.
- ✓ Los dineros públicos son sagrados y la gestión pública será transparente.
- ✓ El ejemplo de las autoridades será la principal herramienta pedagógica de transformación ciudadana.
- ✓ Eficiencia, economía y eficacia serán principios de todos los programas y proyectos.
- ✓ Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras, y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
- ✓ El interés público siempre prevalecerá sobre los intereses particulares.
- ✓ Los servidores públicos que trabajen en la Administración Municipal actuarán siempre con honestidad y amabilidad.
- ✓ La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del Municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- ✓ Los lineamientos legales serán siempre la base para cualquier actuación.

## 5. EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

### 5.1 EJE CENTRAL “Unidos por el desarrollo”

### 5.2 EJES ESTRATÉGICOS



## 5.2.1. Competitividad e Infraestructura Estratégica

### 5.2.1.1. Obras Públicas

Nuestro propósito es gestionar los recursos necesarios para enfrentar las necesidades de obras públicas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos tamesinos, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- ✓ Gestionar los recursos para recuperar y restaurar los parques infantiles.
- ✓ Recuperar y restaurar la casa del deporte y dotarla de mejores equipos.
- ✓ Gestionar la construcción de gimnasios a cielo abierto en las veredas.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de segunda planta en el Centro Comercial de la carne, para la comercialización de frutas y verduras.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de placas polideportivas en el área rural.
- ✓ Gestión para la construcción de puentes en la zona rural en lugares donde hay riesgo para los ciudadanos.

### 5.2.1.2. Vías

- ✓ Gestionar ante los entes Departamentales y Nacionales los recursos para el mejoramiento de la vías secundarias y terciarias. Extensión de ramales rurales.
- ✓ Gestión para el mantenimiento y recuperación de vías en la cabecera municipal y corregimientos.
- ✓ Gestión para mejorar el parque automotor.
- ✓ Gestionar recursos para compra de motoniveladora.
- ✓ Continuar y gestionar recursos para la construcción de placa huellas en la zona rural.
- ✓ Gestión para la implementación de senderos peatonales en lugares que generan riesgo a los ciudadanos.



- ✓ Gestionar recursos para la adecuación y construcción de las vías en el corregimiento de Palermo y San pablo.
- ✓ Gestión para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en las vías que se pavimenten en la zona urbana y continuación del Plan Maestro.
- ✓ Gestión para la apertura y construcción de vías nuevas como por ejemplo terminación del marco de la plaza de Palermo; Calle 11 Nápoles entre carreras 11 Córcega y 10 Florencia.

### **5.2.1.3. Vivienda**

El objetivo de la política de vivienda para el Municipio de Tamesis, es gestionar ante el gobierno Nacional y gracias a la ley de Vivienda, Ley 1337 de del 20 de Junio de 2012, la construcción de viviendas nuevas, mejoramientos completos y parciales, mediante una acción integral que contemple medidas para facilitar el acceso a la vivienda por parte de los hogares tamesinos e instrumentos para garantizar la existencia de suelo urbanizable, para la construcción de vivienda, a través de estrategias encaminadas a consolidar el modelo de oferta y demanda de la política de vivienda.

Para lo cual planteamos las siguientes acciones:

- Gestionar reubicación de viviendas en alto riesgo tanto del sector rural como urbano.
- Gestionar mejoramientos de vivienda totales para las casas en mayor grado de deterioro, pero que no tengan acceso a terrenos nuevos y que sean de población vulnerable.
- Gestionaremos los recursos necesarios para el mejoramiento de 150 viviendas en el área rural.
- Gestionar recursos para la construcción de 120 unisafas (Unidades Sanitarias Familiares), tanto para el área urbana como rural.

### **5.2.2. Cultura.**

Queremos una sociedad donde todos los tamesinos cumplamos nuestros deberes ciudadanos y podamos disfrutar de nuestros derechos; donde la vida se respete como el don más preciado y los recursos públicos sean sagrados; donde la gente sea capaz de confiar y acepte las diferencias, para lo cual proponemos las siguientes acciones:



- Promover a través de diferentes actividades la cultura del civismo, la participación, el respeto a la diferencia, los valores, la legalidad, la familia y la paz.
- Fortalecer el núcleo familiar a través de actividades de integración. Implementar el programa de “padres a hijos y de hijos a padres”.
- Promover la participación ciudadana e incentivar la organización social para lograr un diálogo activo y crítico entre la administración municipal y la ciudadanía. Seremos aliados de la ciudadanía en el cuidado de lo público en forma permanente.
- Reforzar los mecanismos de planeación y gestión participativa de la inversión pública.
- Fortalecer dentro de la administración municipal la cultura del respeto el buen trato y la atención eficiente al ciudadano.
- Promover el respeto por el cambio generacional.
- Trabajar en la restauración y la promoción de la memoria cultural viva, Casas de la Cultura y Petroglifos.
- Impulsar en conjunto con universidades, instituciones y personas centros de pensamiento y proyectos culturales, la investigación, conservación, divulgación y pedagogía de la memoria cultural de Támesis.
- Promover el respeto por la diversidad sexual y comunidad LGTBI.
- Monitorias en danza, teatro. Artes plásticas, música, pintura, entre otras.
- Dotación de implementos e instrumentos para el fortalecimiento de las monitorias.

### **5.2.2.1. Turismo**

El desarrollo del turismo debe ser un mecanismo generador de empleo, que muestre las riquezas de todo el territorio, la diversidad cultural y la biodiversidad que nos identifican.

Para un adecuado desarrollo responsable del turismo proponemos:

- Posicionar a Támesis en el tema turístico en los niveles departamental, nacional e internacional, dadas las respectivas gestiones.
- Gestionar convenios interadministrativos con el Ministerio de Cultura y turismo para el fomento y desarrollo responsable de este.
- Gestionar con el SENA y otras instituciones la capacitación de grupos de comerciantes,



hoteleros, fami-hoteles, restaurantes, empresas de transporte formal e informal para el mejoramiento de la prestación del servicio turístico a través de distintos cursos (bilingüismo, atención al cliente, etc.)

- Promover el ecoturismo y el turismo comunitario en los distintos grupos poblacionales.
- Promover el turismo rural con la participación de las comunidades campesinas.
- Gestionar inversión de entidades públicas y privadas para fortalecer el turismo local y regional
- Articular estrategias de seguridad turística con la Policía de turismo, de medio Ambiente, bomberos, defensa civil, hospital, guías turísticos para brindar un mejor servicio a propios y visitantes.
- Fomentar las distintas formas de turismo.
- Declarar, como Patrimonio Cultural Municipal, a través de un proyecto de acuerdo que permita convertir en una política pública municipal, las fiestas tradicionales del Cacao, de Palermo y San pablo con el fin de fortalecer la economía turística y la identidad cultural de nuestro Municipio.
- Promover la realización de distintas ferias y eventos que ayuden a fortalecer el turismo.
- Promover las declaratorias de patrimonio cultural de los bienes arquitectónicos, arqueológicos, paisajísticos y naturales en el Municipio de Támesis.

### **5.2.2.2. El arte y la cultura**

Fomentar en todos los grupos poblacionales de nuestro municipio la apropiación de la cultura y las artes como expresiones de nuestra memoria, diversidad y riqueza.

Para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Contar con personal idóneo para el desarrollo de cada una de las monitorias adscritas a las casas de la cultura.
- Apoyar a las personas e instituciones que asuman compromisos como la creación o consolidación de centros culturales múltiples, que según las características, necesidades, tradiciones y deseos, asuman funciones de bibliotecas, museos de memoria local, archivo, sitios de formación cultural y lugares de encuentro múltiple para la comunidad.



- Gestión para la consecución de recursos para amparar con seguro médico a los artistas que representen al municipio en los distintos eventos.
- Crear alianzas estratégicas con las instituciones educativas del municipio para el fomento y desarrollo de las distintas expresiones artísticas.
- Crear alianzas con distintas instituciones públicas y privadas para fomentar la formación artística de los diferentes grupos poblacionales.
- Dotación de los distintos programas artísticos adscritos a las casas de la cultura de la cabecera municipal y sus corregimientos, igualmente, el mantenimiento de los diferentes espacios y equipos.
- Gestionar la celebración de encuentros y festivales de teatro, danza, música, artes plásticas, bandas, pintura, audiovisuales, exposiciones, poesía, cuento, y demás disciplinas artísticas.

### **5.2.3. El Momento del Campo**

- Gestión para la implementación del programa “Es el momento del campo” en el Municipio de Támesis.
- Gestión para la implementación de programa de subsidios a los abonos e insumos agrícolas.
- Creación de la Secretaría de Agricultura en el municipio de Támesis, con un equipo humano de trabajo acorde a las necesidades de los campesinos.
- Creación de 2 granjas experimentales debidamente tecnificadas, donde abra una gran participación del recurso humano existente en el campo para la generación de empleo.
- Gestión para la creación de un banco de semillas.
- Gestión para la compra de herramientas suficientes para laborar y hacer más productiva la tierra mecanización e industrialización del campo, (Tractor, moto azadas, y demás elementos que se requieran).



### 5.2.3.1. Economía, Industria y Agricultura

Fortaleceremos el mercado interno, protegeremos las microempresas en emprendimiento, y potenciaremos las instituciones, organizaciones y asociaciones que busquen favorecer la participación en la economía municipal y regional. Orientaremos los recursos y las políticas públicas para promover el comercio, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo de los sectores estratégicos, y la generación de empleo.

Concentraremos esfuerzos en la ejecución de recursos para el campo, en la financiación de bienes y servicios públicos esenciales. Impulsaremos el desarrollo rural mediante el crecimiento del sector agropecuario, el fortalecimiento y la diversificación de sus vocaciones productivas y la creación de organizaciones solidarias y pequeñas y medianas empresas.

Se creará la secretaria de agricultura, con el fin de propiciar la gestión de recursos únicos para el campo.

- Vincular la economía tamesina a los mercados regionales.
- Promover la formación técnica y productiva en las microempresas.
- Gestionar todos los proyectos productivos asociativos que beneficien la economía y la transformación del campo, también de la zona urbana.
- Gestionar la implementación de un proyecto integral que incluya asesoría técnica, transporte, acopio, comercialización de los productos agrícolas.
- Promover y apoyar las formas de organización campesina y su fortalecimiento para mejorar la capacidad económica de los productores rurales y facilitar la apropiación de la tecnología y la promoción de desarrollos integrados a la agroindustria.
- Gestión para implementación de un programa de subsidio a los insumos agrícolas para los pequeños productores agropecuarios con diversas entidades.
- Respaldar las asociaciones campesinas productoras que desarrollen proyectos agrícolas.
- Promover sistemas de producción agrícolas que empleen abonos orgánicos.
- Continuar el programa de titulación de predios rurales.
- Respaldar las cooperativas y asociaciones con asiento en el Municipio tales como: Asociación Comunitaria de Medios de Comunicación de Támesis, Asociación de paneleros, Asofique, cooperativa de transportadores Cooptratam y otras que se puedan crear.



- Proteger los intereses de nuestros comerciantes y propender la conformación y/o apoyo a la red de comerciantes.
- Gestión para el mantenimiento a los caminos veredales y de herradura.
- Hacer efectivo el comparendo ambiental municipal, con el fin de imponer sanciones pedagógicas y monetarias a quienes maltraten animales, quienes no recojan las deposiciones de las mascotas y a quienes las envenenen o maltraten de alguna forma.
- Gestión para la implementación de talleres y cursos de capacitación en las veredas y distintos grupos poblacionales con el fin de crear una cultura de amor hacia los animales.
- Gestión para la implementación de jornadas de esterilización a las mascotas y animales abandonados en vía pública.
- Gestión para la construcción de casetas comunales en las veredas que lo requieran, previo estudio.
- Gestión para la adecuación e implementación de moto rutas en las veredas que lo requieran.
- Gestión para la Creación de clubes de lectura y escritura en las veredas donde se propicie la integración intergeneracional y que sus trabajos sean publicados a través de los diferentes medios de comunicación municipales.
- Gestión de recursos para distritos de riego.
- Creación de la Fundación Pro – Támesis, con el fin de ayudar a las personas más necesitadas en temas de salud, transporte a citas médicas, al igual que a los discapacitados que merecen una ayuda permanente.

### **5.2.3.2 Resguardo Indígena Miguel Certiga**

- Fomentar la inclusión de las culturas étnicas existentes en nuestro municipio.
- Promover el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica, su territorio y su cultura y que garantice sus derechos, el respeto a sus tradiciones, su desarrollo integral, su seguridad y su vida digna.
- Reconocer y exaltar las empresas que empleen la población indígena del municipio.
- Gestión para contribuir a mejorar las condiciones de vida para el indígena.



- Promover el fortalecimiento de la identidad cultural.
- Gestión para la atención integral al resguardo indígena miguel Certiga en todo lo relacionado con equidad de género, atención a la primera infancia, adulto mayor y juventud.

#### **5.2.4. Seguridad, Justicia y democracia.**

Tendrán un enfoque integral, preventivo, participativo y de responsabilidad conjunta de la sociedad y la administración municipal. La justicia por mano propia será institucionalmente perseguida y socialmente rechazada. Se tendrán como guías la Constitución y las leyes, en especial el respeto por los derechos humanos. Reforzaremos la presencia de la fuerza pública en la cabecera municipal, los dos corregimientos y veredas del municipio.

La inseguridad no solo impide vivir bien: obstaculiza el turismo, la inversión, y genera desempleo.

La seguridad urbana es un ingrediente indispensable para la vida civilizada, a la que no se le ha dado la prioridad que requiere y que será prioritaria en el gobierno 2024-2027 “Unidos para el Desarrollo”.

**“No hay seguridad sin prevención”- “no habrá inversión sin seguridad”.**

Para lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

- Reforzar las labores de inteligencia de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, con el propósito de maximizar los resultados.
- Gestionar el componente tecnológico (cámaras de seguridad) para prevenir e intervenir distintos tipos de delitos.
- Generar espacios de confianza entre la policía nacional y la comunidad para propiciar el mejoramiento de la seguridad ciudadana.
- Respalda las distintas actividades que desarrolle la policía nacional dentro de nuestra jurisdicción.
- Respalda a las autoridades competentes en su lucha contra la producción, almacenamiento, distribución y venta de sustancias psicoactivas.
- Mantener patrullajes continuos de la fuerza pública en cercanías a las instituciones educativas, parques infantiles, parque educativo, escenarios deportivos, etc.



- Velar por la seguridad ciudadana en el área urbana y rural.
- Apoyar en sus funciones a la rama judicial.
- Generar espacios de sensibilización y pedagogía sobre movilidad y tránsito.
- Gestión para la Atención Psicosocial y Salud Integral.
- Gestión para la prevención y defensa de los derechos humanos, del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos de delincuencia organizada. Esta se hará con un enfoque basado en derechos humanos (EBDH).
- Gestión con la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas con el fin de realizar acompañamiento psicosocial a las familias que han sido afectadas por el conflicto armado.
- Fortalecer los espacios y procesos de participación ciudadana a través de ASOCOMUNAL, Consejo Municipal de Juventudes, Juntas administradoras de acueductos, asociaciones y organizaciones con reconocimiento jurídico.
- En los contratos de mantenimiento de vías se priorizarán las propuestas de las Juntas de Acción Comunal.
- Mantenimiento y consecución de vehículos y combustible necesario para el trabajo de seguridad.
- Apoyo decidido a todas la Juntas de Acción Comunal del Municipio.

### **5.2.5. Buen Gobierno**

Son múltiples e interrelacionadas las dimensiones del buen gobierno que fundamentan los lineamientos y acciones del Programa de Gobierno 2024-2027 y sus objetivos:

1. El estado actual de la articulación municipio – Corregimientos y Veredas.
2. La lucha contra la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.
3. La modernización del municipio.
4. Las estadísticas municipales y los sistemas de información.
5. La política de proyección Regional, Departamental, Nacional, internacional y de cooperación. (Gestión de recursos frente a los organismos y O.N.G.S. que brindan y suministran cooperación internacional a países en desarrollo).



Es nuestro objetivo según lo establecido en la ley 1454 del 28 de Junio de 2011 ordenar el territorio a través de instrumentos de planificación y de gestión municipal, mediante un proceso de construcción colectiva, de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización Política administrativa, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Támesis, para lo cual se propone la revisión del EOT municipal.

Es también nuestro objetivo, y gracias al nuevo Sistema General de Regalías, realizar con este gran rubro inversiones en educación, servicios sociales y de salud, acueducto y alcantarillado, transporte y movilidad, vivienda y agricultura, entre otros. Además, planteamos las siguientes acciones durante nuestro gobierno:

- Todos los habitantes del municipio contarán con oportunidades y medios de información para demandar la rendición de cuentas de parte de cualquier servidor público. Las peticiones de los tamesinos serán respondidas de una manera pronta, rápida y dando respuesta de fondo a las solicitudes formuladas en cada caso.
- Garantizar la aplicación de las normas establecidas en el estatuto anticorrupción para hacer transparente la función pública.
- Promover el respeto y la defensa de los derechos humanos a través de la personería y otras entidades.

### **5.2.6. Defensa del Territorio y Medio Ambiente**

Somos un municipio de tradición agropecuaria desde nuestro nacimiento, y queremos seguirlo siendo. Poseemos una cantidad inmensa de riquezas vivas, productivas, naturales y paisajísticas y vamos a protegerlas y mostrarlas al mundo.

Hoy nuestro municipio enfrenta dos graves y latentes amenazas:

La de la minería. Frente a esta amenaza, asumimos el compromiso decidido para que sea la comunidad tamesina la que defina su futuro. Por ende, tenemos el objetivo claro de respaldar a todas las organizaciones sociales y civiles que tengan por objetivo proteger nuestro territorio, el medio ambiente, los recursos naturales, paisajísticos, arquitectónicos y

arqueológicos, con acciones y proyectos para el fortalecimiento y desarrollo de nuestra vocación agropecuaria.

Para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Gestionar programas de educación ambiental con distintas entidades públicas y



privadas, tanto para el área urbana como rural, para la protección y un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

- Gestión para la creación de una fundación y/o sociedad protectora de animales para nuestra municipalidad, con una visión y misión a futuro, para que se convierta en una digna sociedad protectora de animales en el suroeste.
- Gestión para la repoblación de peces en afluentes hídricos (San Antonio, Río Frío, Río claro, entre otros).
- Gestión de recursos para la adquisición de predios en la estrella hídrica del Municipio de Tamesis (Cuchilla Jardín – Tamesis).
- Defender, preservar y conservar las fuentes de vida, los recursos naturales y la biodiversidad.
- Gestionar la compra de terrenos depositarios de fuentes hídricas que surten nuestro acueducto para asegurar el agua de nuestra localidad a las futuras generaciones.
- Velar por el cumplimiento de la norma que declara patrimonio ambiental y ecológico la cuchilla Jardín- Tamesis, en coordinación con la alcaldía de Jardín.
- Gestión para la implementación de programas educativos en la adecuada disposición de residuos sólidos y las buenas prácticas como el reciclaje, con el fin de extender la vida útil de nuestro relleno sanitario, municipal, actual.
- Gestión para la realización de brigadas de siembra de árboles nativos para proteger las microcuencas y hacerle frente a la deforestación.
- Realizar campañas de sensibilización para la no contaminación de nuestros ríos y quebradas con las distintas comunidades.
- Proteger nuestro entorno y nuestros ríos (como el Cártama) de posibles y futuras contaminaciones que puedan llegar a afectar tanto la fauna y la flora como al ser humano.
- Gestión para la implementación de un amplio programa de reforestación, con especies nativas de nuestra región y manejo de microcuencas.
- Gestión para el Saneamiento Ambiental de las quebradas del Municipio como, por ejemplo: La Yarumala con alcantarillado alterno, La Peinada, Río Claro, y otras que se requieran.
- Trabajar de la mano con las diferentes organizaciones del municipio que se identifican con la defensa del territorio, el agua y la vida.



### **5.2.7. Educación como Instrumento de Igualdad Social y Crecimiento Económico.**

El Programa de Gobierno “Unidos por el desarrollo” asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico, a corto, mediano y largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos organizados y no, cívicos y civiles y entre veredas, acercando al municipio a altos estándares regionales, departamentales, Nacionales e internacionales, logrando así la igualdad de oportunidades para todos los tamesinos.

La educación y el cambio de nuestros comportamientos son los pilares para construir, entre todos los habitantes, un Támesis innovador, productivo, próspero, participativo y con un sentido Humano, un Támesis en el que estemos “Unidos para el Desarrollo”.

Queremos una educación al alcance de todos, de alta calidad, que realmente prepare a las personas para la vida laboral y la vida en sociedad, que sirva para eliminar las desigualdades sociales, que promueva la creatividad, la innovación y la productividad.

Para lo anterior proponemos las siguientes acciones:

- Orientar esfuerzos para lograr una mayor cobertura y tener personal calificado del mismo municipio en las instituciones educativas.
- Fortalecer la Primera Infancia, orientándola a dar prioridad a los niños de escasos recursos económicos, de modo que no queden en desventaja en sus posibilidades de desarrollo para la vida.
- Cualificar la calidad de la educación mediante la gestión para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula, con dotación de ayudas pedagógicas, didácticas y tecnológicas, incluyendo textos para bibliotecas, aulas digitales e interactivas, y así fortalecer el aprendizaje de las áreas básicas.
- Estimular y reconocer la labor de los educadores fortaleciendo su formación, mediante convenios interadministrativos con universidades, empresas públicas y privadas.
- Crear la medalla al mérito educativo.
- Gestionar recursos para las cubiertas de las instituciones educativas IESAP, ITA y San Pablo.
- Fortalecer las medias técnicas de las instituciones educativas de Támesis a través de la gestión de proyectos con entidades oficiales y privadas.



- Aunaremos esfuerzos para reducir la deserción escolar en todos sus niveles, a través de un acompañamiento psicológico y social.
- Gestionar la presencia de instituciones de educación superior de acuerdo con las necesidades del municipio.
- Gestionar la dotación para el auditorio de la IESAP.
- Reconocer y exaltar las instituciones educativas que cada año mejoren su rendimiento en pruebas ICFES y saber.
- Gestionar y facilitar la realización de pasantías y prácticas profesionales en nuestro municipio.
- Promover los proyectos de innovación, investigación y emprendimiento que adelanten los docentes y estudiantes del municipio.
- Gestionar cursos de capacitación para los alumnos del grado 11 del municipio y su ingreso a la universidad.
- Gestionar proyectos educativos con la participación de las distintas comunidades.
- Promover la creación de organizaciones de egresados de las distintas instituciones educativas del municipio.
- Dar continuidad a los programas adelantados en el parque educativo e implementar los que sean necesarios para su uso eficiente, y revisión en su manejo, se buscare la articulación con instituciones universitarias (Universidad de Antioquia, IU. Digital, Tecnológico de Antioquia, ITM, entre otras), publicas para ofertar programas académicos.
- Velar por la cobertura total y de calidad de los restaurantes escolares tanto en la zona urbana como rural.
- Gestión para el mantenimiento de todas las Instituciones Educativas del Municipio de Támesis.
- Cofinanciar el transporte escolar y el traslado de los estudiantes que estudian en la pintada su universidad.

### **5.2.8. Salud**

Los recursos, del sector oficial, para la salud, serán fiscalizados y controlados de la manera más estricta y buscaremos el desarrollo de sistemas de prevención más eficaces.



Nuestra misión será velar, proteger y defender los derechos en salud de los(as) tamesinos(as), en la búsqueda de mejorar la calidad de vida, el acceso, la permanencia y los servicios de este sector. Para dicho sector proponemos las siguientes acciones:

- Garantizar la sostenibilidad fiscal y financiera de la E.S.E Hospital San Juan de Dios.
- Implementar el programa salud en casa.
- Garantizar la implementación de los distintos programas en salud del orden Nacional, Departamental y Municipal.
- Velar por la prestación de un mejor servicio en la ESE Hospital San Juan de Dios desde los distintos componentes tecnológicos.
- Realizar seguimiento y vigilancia a las empresas prestadoras de servicios de salud con población subsidiada o contributiva con el fin de garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud.
- Velar por la ejecución de los planes y sus programas de salud territoriales (seguimiento a las acciones de PYP, fortalecimiento del sistema de información en salud, canalización de la población susceptible, atención primaria en salud, fortalecimiento de la estrategia a la atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), prevención de enfermedades crónicas, convivencia social y salud mental, salud sexual y reproductiva, armonización del plan de salud territorial con el plan decenal de salud pública, implementación del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE), salud oral) y los demás que surjan en el transcurrir de la administración.
- Mantener cobertura útil en vacunación con esquemas apropiados para la población menores de 6 años y mujeres en edad fértil.
- Realizar seguimiento, evaluación, vigilancia y control de las acciones de PYP.
- Brindar asesoría y orientación a los ciudadanos para que accedan a los programas y servicios de salud por parte de las EPS e IPS.
- Gestionar la ampliación de cobertura para mejorar el servicio de medicina general en la zona urbana (presencia de más personal médico y paramédico).
- Privilegiar la asignación de citas médicas para el sector campesino y la población más vulnerable.
- Acoger y respaldar los programas del gobierno nacional y su cobertura desde el SISBEN, CERO A SIEMPRE, MANA, y los demás que implemente el Estado.
- Gestionar la permanencia y rotación de un médico para el corregimiento de Palermo y San Pablo.



- Dotar y proveer ayuda didáctica y juguetería a los distintos hogares de bienestar del municipio.
- Fortalecimiento de la atención humanizada y de calidad en salud para todos los pacientes y con énfasis en la seguridad del paciente.
- Mejorar la oportunidad de la atención en todos los servicios.
- Gestión para la Implementación del programa de visita médica domiciliaria urbana y rural.
- Implementación de estándares éticos y morales en los servicios de salud, nuestro hospital debe respetar la privacidad de los pacientes.

### **5.2.9 Bienestar social**

Pretendemos brindar un conjunto de programas que mejoren la calidad de vida de los tamesinos, los cuales que permitan que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Para lograrlo ejecutaremos las siguientes acciones:

- Crear la oficina para atención a discapacitados físicos y cognitivos.
- Realizar las reencuestas que la comunidad solicite para posible reclasificación del SISBEN.
- Gestión para garantizar la seguridad alimentaria de grupos vulnerables del municipio.
- Crear los programas “Unidades Sanitarias al servicio de la comunidad campesina”.
- Gestionar convenio con la Universidades para tener consultorio jurídico permanente en Támesis, Ant.
- Brindar asesoría e información a las personas para acceder a una mejor prestación del servicio en salud.
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de las distintas casetas comunales en las veredas donde se requiera.
- Resaltar, dignificar y estimular la labor realizada por el campesino a través de la gestión de diversos proyectos agropecuarios.
- Realizar reconocimiento a la labor del campesino a través de la celebración de su día



mediante la presentación de un proyecto de acuerdo y así convertirlo en una política pública Municipal, regresara el desfile de carrozas, almuerzo en la plaza, festival campesino y de guitarra, transporte para que la gente salga y si las juntas así lo deciden se conservara la hecha de casetas.

- Gestión para la implementación del programa “Sequitos a clase” impermeables para que los niños de las escuelas rurales no se mojen.
- Gestión para la ejecución del programa “Estufas eficientes” con comité de cafeteros.
- Celebrar todas las festividades tradicionales locales como: En abril semana del niño y la familia; en mayo día del profesor; en agosto semana de la tercera edad; en septiembre día del amor y la amistad con los distintos grupos cívicos y sociales tamesinos; en septiembre semana de la discapacidad, las fiestas del recluso; las fiestas de Santa Ana en julio; el día del buen pastor, el día del adulto mayor, en octubre semana de tomas recreativas - dulces y disfraces; en diciembre novenas y navidad para los niños,
- Implementar el primer domingo de cada mes el programa “Intercambio de alimentos comunales”
- Implementación del programa “Escuchando a los jóvenes”
- Apoyo del programa “Apoyo al mercado campesino en la plaza” todos los segundos domingos de cada mes.
- Revisión y apoyo jurídico a fuentes de empleo como Taxi motos y Carro motos.

### **5.2.10. Servicios públicos y saneamiento básico.**

Este es un eje que no podemos olvidar, hoy en día el recurso hídrico (agua) y el saneamiento básico no son un juego. Por ello proponemos las siguientes acciones:

- Crear conciencia en el consumo racional del agua, y las buenas prácticas, como el reciclaje, que permitirán reducir los impactos ambientales.
- Gestionar recursos ante las distintas entidades para continuar la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado y sus componentes (calles y carreras área urbana) y la construcción de la segunda planta de tratamiento de aguas residuales sectores el hoyo, cuatro esquinas, el pantanero y el contenido.
- Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los acueductos veredales y multiveredales.
- Gestionar la potabilización del agua de los acueductos veredales y multiveredales e instituciones educativas.
- Gestionar recursos para el estudio e implementación de nuevas redes de acueductos



veredales y multiveredales.

- Vigilar en la zona urbana y rural la prestación eficiente del alumbrado público y poner nuevas lámparas en sitios críticos de veredas.
- Gestión para la legalización de predios de las escuelas que no sean propietarias de terrenos.
- Gestión ante el Honorable Concejo Municipal para asegurar el mínimo vital de agua. Esto favorecerá a más de ochocientas (800) familias del área urbana de estrato 1 y 2, madres cabeza de familia, población vulnerable, discapacitados, etc. previo estudio de la situación socioeconómica de estos últimos.
- Gestión de recursos para la construcción de 150 pozos sépticos en las veredas, privilegiando los grupos poblacionales más necesitadas.
- Gestión para la modernización de la red de acueducto urbano además de la implementación de programa de reposición de contadores obsoletos.

### **5.2.11. Empleo**

El gran factor de migración de nuestra gente a las ciudades es la búsqueda de oportunidades y empleo, por ende, se hace necesario implementar una serie de acciones que nos permitan bajar los indicadores de desempleo, y para esto, nuestra propuesta es la siguiente:

- Fomentar el empleo a través de la ejecución de los distintos programas y proyectos adelantados por la administración municipal.
- Privilegiar la contratación de servicios con proveedores locales con el objetivo de fortalecer la economía tamesina.
- Orientar e impulsar la formalización de microempresas.
- Brindar incentivos tributarios a personas naturales o jurídicas, a todas las empresas con asiento en Támesis que empleen mano de obra local.
- Realizar un inventario de profesionales tamesinos y sus perfiles, con el objetivo de generar una bolsa de empleo.
- Respaldar las iniciativas del gobierno nacional fortaleciendo la oficina de empleo Municipal.
- Gestionar con los empresarios Tamesinos y los que están fuera de Támesis para que



usen la bolsa de empleo local.

- Incentivar y reactivar los trapiches comunitarios (La Mirla, Santa Inés, Playa Rica).
- Rescatar y promover los proyectos de huertas caseras.
- Incentivar, acompañar y promover la cría y comercialización de especies menores.
- Incentivar, acompañar y promover la siembra de café y maderables.
- Creación de granjas experimentales.

### 5.2.12. Deporte

Támesis necesita promover el deporte como estrategia para construir oportunidades de desarrollo e inclusión social, y así consolidarlo como potencia deportiva regional, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Replantear la estructura deportiva del Municipio.
- Crear un rubro Municipal para estímulos a deportistas destacados.
- Apoyar los deportes en todas sus disciplinas.
- Gestión para un seguro en salud a todos los deportistas que representen al municipio en los distintos eventos.
- Brindar incentivos tributarios a personas naturales o jurídicas y a todas las empresas con asiento en Támesis que impulsen y aporten al desarrollo de nuestro deporte.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y mejora de los escenarios deportivos del Municipio.
- Gestión para la iniciación y formación deportiva.
- Apoyo a las monitorias de las diferentes ramas deportivas.
- Gestión para la implementación del deporte competitivo y de alto rendimiento.
- Gestión para la implementación del deporte escolar. Con este programa, junto con la secretaría de educación municipal, realizaremos los juegos escolares, juegos Intercolegiados y los juegos del magisterio.
- Gestión para la implementación del deporte social comunitario hacia un plan estratégico del deporte, la recreación y la actividad física apoyando las juntas de acción comunal en



los torneos barriales y sectoriales; además, junto con la oficina de desarrollo comunitario realizaremos los Juegos de Integración Comunal.

- Hacer presencia en los diferentes barrios, sectores y veredas del municipio, mensualmente, según la programación establecida por la Administración Municipal la cual llevara personal e implementos necesarios con el fin de recrear a niños, jóvenes y adultos.
- Gestión para la capacitación de los líderes deportivos del Municipio.
- Entrega periódica de implementos deportivos a cada vereda, corregimientos y equipos de la zona urbana, como uniformes, balones, tarjetas, pitos y demás para las distintas disciplinas deportivas.

### **5.2.13. Relación con otros Municipios y Tecnología.**

Es de vital importancia la adecuada relación con nuestros vecinos, pues la cooperación es la estrategia que permite desarrollar proyectos de subregión que beneficien nuestros pueblos, pero también es menester hacer valer nuestros intereses y defender nuestros recursos. Es así que proponemos las siguientes acciones:

- Promover relaciones más fuertes con los diferentes municipios, gestionando proyectos en conjunto para fortalecer la subregión en áreas como el turismo, la economía, lo social, cultural y ecológico sobre las bases de equidad, respeto e igualdad.
- Compartir diferentes experiencias con proyectos similares y a futuro que tiene cada municipio como forma de desarrollo comunitario y social.
- Implementar y potenciar el uso de las T.I.C.S. en los procesos administrativos locales.
- Habilitar una plataforma virtual que permita realizar todo tipo de denuncias, a través de las distintas redes sociales (Twitter, Facebook, WhatsApp).
- Gestión para el sostenimiento y puesta en marcha de programas de educación superior en el parque educativo con la ayuda de las T.I.C.S. e instituciones universitarias.
- Realizar convenios para el mantenimiento de las vías intermunicipales y veredales.

### **5.2.14. Juventud**

El respaldo decidido a los jóvenes, a través de una política pública de Juventud y su reevaluación y replanteamiento será una estrategia que permitirá pensar que el esfuerzo en favor de los jóvenes será sustentable en el tiempo. A través de una serie de herramientas



técnicas y jurídicas para la construcción de agendas concertadas con este grupo poblacional, sobre prioridades definidas y con la perspectiva de empezar a construir, a partir del 2024, un Plan Decenal de Juventud mediante el cual se pueda consolidar una visión de municipio sobre dicho tema. Son algunos de los más importantes elementos que acompañarán las posibilidades reales, para que nuestro municipio cuente con una bitácora de vuelo coherente, posible y exigente, y con el cual la sociedad pueda dar el lugar que corresponde y la atención que se merece a un grupo poblacional fundamental, para construir el perfil de la sociedad tamesina de hoy y del futuro.

Proponemos, entonces, las siguientes acciones:

- Prevenir, a través de programas de salud pública, el consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover que cada dos meses se realicen intercambios deportivos, recreativos y culturales entre las instituciones educativas del municipio y los corregimientos, en coordinación con la secretaría municipal de educación, los rectores y jefe de núcleo.
- Se promocionará, educará y apoyará a los jóvenes en los distintos espacios de participación ciudadana.
- Se recuperará la escuela de formación ciudadana.
- El alcalde se reunirá cada mes con los dirigentes juveniles.
- Se generarán espacios para el buen uso del tiempo de recreación de los jóvenes como festivales musicales, conciertos, películas, encuentros teatrales, de danza, y demás que la comunidad juvenil proponga.

### **5.2.15. Tercera edad**

El gobierno Municipal “Unidos por el desarrollo” propondrá la implementación de una política pública del adulto mayor. Esta política expresará el compromiso del municipio de Támesis con una población que, por sus condiciones y características, merece especial atención. Se planteará, fundamentalmente, una visión de futuro con el proceso de envejecimiento, y acciones a corto, mediano y largo plazo para la intervención de la situación actual de la población adulta mayor. Por lo tanto, proponemos las siguientes acciones:

- Nombrar un gerontólogo para que desarrolle los distintos programas del orden Nacional, Departamental y Municipal que involucren al adulto mayor.
- Contratar personal idóneo como gerontólogo, trabajador social y psicólogo para



desarrollar programas de adulto mayor.

- Dignificar la entrega de los subsidios del adulto mayor en espacios acondicionados para ellos.
- Apoyo al refugio de ancianos Roberto Obando.
- Realización de la celebración de la semana del adulto mayor cada año con integrantes de todo el Municipio.
- Gestión para el apoyo a los adultos mayores y discapacitados desprotegidos en mercados, medicamentos, vestuario, etc.

### **5.2.16. Capacidades Diferenciadas**

- Celebración de la semana de las Capacidades Diferenciadas.
- Gestión para la implementación de la Actividad Física en los ciudadanos con capacidades diferenciadas. Este es un programa que tiene como filosofía la inclusión de los niños, jóvenes y adultos con capacidades diferenciadas, motrices y sensoriales a las actividades deportivas y recreativas, en convenio con la secretaria de Educación Municipal.

### **5.2.17. Atención al ciudadano.**

- La administración municipal garantizara la Excelente atención a los ciudadanos en todas sus dependencias del orden oficial.
- Atención los domingos para los campesinos, alcaldía abierta hasta el medio día.
- El alcalde como gerente municipal dará atención permanente a la ciudadanía incluyendo su presencia en la plaza pública los domingos, privilegiando su atención al campesinado.
- El alcalde garantizara la descentralización de la administración municipal, conversatorios en los diferentes corregimientos y veredas.



- Sera requisito para desarrollar cualquier empleo o contrato con el Municipio o sus entidades descentralizadas el buen trato, amabilidad y respeto por el ciudadano.

**Hernando de Jesús Espinal Ramírez**

Cedula de Ciudadanía N° 3.513.239.

Candidato a la Alcaldía de Támesis, Antioquia.

Periodo **2024-2027**

“Unidos para el Desarrollo”

Es el Momento del Campo.

**ALCALDE 2024-2027**